



III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Seis de Murcia

8014 Declaración de herederos 262/2013.

Modelo: N65925

N.I.G.: 30030 42 1 2013 0002457

V24 Declaración de herederos 262/2013

Sobre Otras Materias.

Demandante, Interviniente: Abogado del Estado Abogado del Estado, Josefa Romero Ruiz.

Procuradora: Juana María Guirao Lavela.

Abogado/a: Abogado del Estado.

En este órgano judicial se tramita declaración de herederos 262/2013, seguido a instancias de Abogado del Estado Abogado del Estado, Josefa Romero Ruiz y siendo la causante D.^a Manuela Ruiz González y en los que pro resolución de esta fecha se ha acordado publicar por Edictos comunicando el fallecimiento sin testar de Manuela Ruiz González, respecto de la cual reclama la herencia el Estado y su sobrina Josefa Romero Ruiz, a fin que aquellos que se creen con mejor derecho a la herencia puedan comparecen en el Juzgado en el plazo de treinta días.

En Murcia, a 5 de septiembre de 2016.—El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.